

SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



**SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA**

INFORME TRIMESTRAL DE RESULTADOS DE FONDO EXTRAORDINARIO,  
EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 42 DEL PEF EJERCICIO 2015

FECHA

15/04/2015

DD/MM/AÑO

CUMPLIMIENTO DE METAS

Trimstre que Reporta

PRIMERO

( PESOS )

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Universidad Autónoma de Chihuahua	
NOMBRE DEL FONDO: Fondo de apoyo para el Saneamiento Financiero y la Atención a Problemas Estructurales de las Universidades Públicas Estatales UPE 2015 Modalidad "C" Saneamiento Financiero	EJERCICIO: 2015

NOMBRE DEL PROYECTO GENERAL: Saneamiento del Déficit generado en el pago de seguridad social de la UACH (Diferencial médico de Pensiones Civiles del Estado)  
OBJETIVO GENERAL: Contribuir al mejoramiento del sanemiento financiero de la Universidad Autónoma de Chihuahua y propiciar las condiciones óptimas para dar cumplimiento a lo establecido en el Plan de Desarrollo Universitario 2011 - 2021

No	OBJETIVOS ESPECIFICOS	ACCIONES	MONTO TOTAL ASIGNADO AL OBJETIVO	% LOGRADO DE LA META EN EL PRESENTE INFORME	TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2015				2016	MONTO POR EJERCER	
					1er. Trimestre el 15 de abril	2er. Trimestre el 15 de julio	3er. Trimestre el 15 de octubre	4er. Trimestre 15 de enero del 2016			
1	Garantizar la seguridad social de los empleados tanto académicos como administrativos mediante la atención al déficit actual que se tiene con la Institución que presta la seguridad social al personal universitario (Pensiones Civiles del Estado).	Cubrir los pagos requeridos por la Institución de Seguridad Social que brinda el servicio médico	68,749,707.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	68,749,707.00	
2										0.00	
3										0.00	
4										0.00	
5										0.00	
<b>TOTAL</b>					100.00%	#/DIV/01	#/DIV/01	#/DIV/01	#/DIV/01	#/DIV/01	68,749,707.00

**INFORME DETALLADO DEL ALCANCE DE METAS**

A la fecha de este informe nos encontramos a la espera de la formalización y liberación del recurso autorizado.

\* EN ESTE INFORME SE DEBERÁ INCLUIR POR CADA UNO DE LOS OBJETIVOS:  
 A) OBJETIVO  
 B) ACCIÓN O ACCIONES Y MONTO EN QUE SE GASTÓ EL RECURSO  
 C) RECURSO EROGADO DURANTE EL PERIODO QUE SE INFORMA  
 D) PORCENTAJE DE META  
 E) PARA LA OPCIÓN DE RECONOCIMIENTO DE PLANTILLA, INFORMAR LA CANTIDAD OTORGADA POR EL GOBIERNO ESTATAL DURANTE EL PERIODO INFORMADO

M.A.R.H. NORMA CECILIA GONZÁLEZ MARTÍNEZ  
CONTADORA GENERAL

DR. ROSENDO MARIO MALDONADO ESTRADA  
DIRECTO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL  
PLANEACION

M.C. JESÚS ENRIQUE SAAVEDRA  
RECTOR

M.F. OMAR ALMELÁ SINECIO  
AUDITOR INTERNO

**NOTAS IMPORTANTES:**

"LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN PROBATORIA DEL GASTO SON RESPONSABILIDAD DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR, QUIENES LAS RESGUARDAN PARA CUALQUIER ACLARACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN: CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, A LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN Y SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA ENTRE OTROS. ÉSTA INFORMACIÓN DEBE DE COINCIDIR CON LA REPORTADA EN LA PAGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN"

"ESTE FORMATO, SE EMPLEARÁ PARA REPORTAR LOS FONDOS DE REFORMAS ESTRUCTURALES, SANEAMIENTO FINANCIERO Y ELEVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN 2015. SI LA INSTITUCIÓN QUISIERA EMITIR INFORMES DE EJERCICIOS ANTERIORES, DEBERÁ USAR ESTE MISMO FORMATO, ADECUANDO EL RUBRO DONDE APARECE EL AÑO DEL EJERCICIO 2015, SUSTITUYÉNDOLO POR EL AÑO CORRESPONDIENTE AL QUE SE REQUIERA REPORTAR"